

**PODER PARA TRAMITES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS
PERSONA NATURAL**

Bogotá, D.C.

Arquitecta
ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
CURADORA URBANA No. 5
Ciudad

_____ mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con cédula de ciudadanía indicada al pie de mi firma, actuando en calidad de titular en los términos del Decreto 1077 de 2015 del inmueble(s) ubicado(s) en la _____, otorgó poder especial, amplio y suficiente al señor (a) _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, para que en mi nombre adelante ante esta Curaduría Urbana el trámite de solicitud y modalidades indicadas en el Formulario Único Nacional.

En virtud del poder otorgado, mi apoderado queda facultado para suscribir el formulario único de solicitud de licencia en mi nombre, reconocer con su firma que la radicación se encuentra incompleta, aportar y retirar documentos, disponer, solicitar prórroga para dar cumplimiento al acta de observaciones, cumplir con los requerimientos, recibir y notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, retirar los documentos cuando culmine el trámite, sustituir, desistir, renunciar a términos de ejecutoria y para adelantar los actos complementarios e inherentes a la obtención del citado acto administrativo.

Cordialmente,

El solicitante.

Acepto.

C.C. No.

C.C. No.

Nota.

Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república de quién otorga y quién acepta, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario. **(Resoluciones 1025 y 1026 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).**